



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acta No. 15 de 2023

Órgano que se reúne	Asamblea General Ordinaria
Fecha	25 de marzo de 2023
Lugar	Sede principal calle 19 No. 3A-37, oficina 1105, Edificio Procoil-Torre B, Bogotá D.C.
Convocatoria	Se surtió mediante los estatutos y la ley
Número de invitados	Siete (7)
Número de asistentes	Seis (6)

DESARROLLO XV ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DEL COLECTIVO OFB

En la ciudad de Bogotá D.C, el día 25 de marzo de 2023 a las 9:45 am, se inició la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS de la Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, en sesión ordinaria anual, según convocatoria efectuada el 7 de marzo de 2023, de conformidad con los estatutos y la Ley, por parte del Director Ejecutivo del Colectivo OFB mediante documento que hace parte integrante de la presente acta.

A continuación, se hizo lectura de la siguiente propuesta de orden del día por parte del Director Ejecutivo, quien la puso a consideración de la Asamblea General siendo aprobada por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Elección de dignatarios de la Asamblea General.
3. Presentación del Informe de Gestión Colectivo OFB 2022.
4. Aprobación del Informe de Gestión Colectivo OFB 2022.
5. Presentación de estados financieros Colectivo OFB 2022.
6. Aprobación de estados financieros Colectivo OFB 2022.
7. Informe de ejecución del proyecto de destinación de excedentes 2022.

8. Proyecto de destinación de excedentes 2022.
9. Proyecto presupuesto institucional 2023.
10. Solicitud de autorización a la asamblea para adelantar el proceso de selección y contratación de la revisoría fiscal.
11. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Leído y aprobado el orden del día, se procedió a verificar el quórum, constatando que se encontraban presentes las siguientes personas asociadas: Julieth Moreno, Boris Orjuela, Adriana Pestana, César Santoyo Santos, Carolina Hoyos y Naya Parra. Previamente el asociado Ramiro Orjuela presentó excusas por la inasistencia a la asamblea y se deja constancia de que no hubo confirmación ni se presentó excusa por la inasistencia del asociado Edinson Cuellar. Como invitada se encuentra convocada la Sra. Myriam Castaño Castrillón, contadora del Colectivo OFB. Se constató que había quórum deliberativo y decisorio con la participación de seis (6) asociados de ocho (8) activos y decisorio con presencia de dos (2) asociados fundadores.

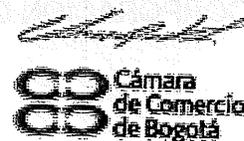
2. Elección de dignatarios de la Asamblea General

Se solicitó por parte del Director Ejecutivo el nombramiento de Secretario/a de la Asamblea, para lo cual se escogió a la asociada Adriana Pestana. Conforme versan los estatutos en el párrafo tercero del artículo 24, el Director Ejecutivo, César Santoyo, fue escogido como Presidente de la Asamblea.

3. Presentación del informe de gestión del Colectivo OFB 2022

El Director Ejecutivo procedió a presentar el informe de gestión correspondiente al año 2022, en el que recogió los principales temas desarrollados por la Corporación y el cumplimiento del plan de trabajo del año anterior, así como otros resultados obtenidos a lo largo del periodo enero - diciembre de 2022.

Entre los principales resultados, destaca la ampliación de la estrategia de intervención a 12 cementerios y las iniciativas de política pública impulsadas en desarrollo de la Ruta de Exigibilidad de Derechos, el acompañamiento a las mesas departamentales sobre desaparición forzada, iniciativas legislativas como la independencia del INMLCF de la Fiscalía, la estrategia de incidencia para detener la aspersión aérea con glifosato en el Pacífico Nariñense y el fortalecimiento comunitario y a las organizaciones de base.



Se ha consolidado la REDHPANA y el trabajo de acompañamiento a comunidades étnico territoriales en las subregiones pacífico y cordillera en el departamento de Nariño desde los enfoques étnico y de género, sumado al trabajo iniciado con casos de desaparición forzada por hechos migratorios y la articulación y trabajo con la diáspora en el exilio que ha posibilitado el diálogo en regiones como el cono sur y Centroamérica.

Entretanto, con la Unidad de Búsqueda y la Jurisdicción Especial para la Paz, se han suscrito 9 convenios de trabajo colaborativo desde lo territorial y sectorial, con el impulso a los macrocasos desde una potente acción de litigio, documentación e intercambio de información; el apoyo a la implementación de los planes Regionales de Búsqueda y la posibilidad de tener participación en la socialización del legado de la CEV.

El cambio organizacional de la Corporación, se ve reflejado también en la integración de las estrategias de intervención y su proyección a través del área de comunicaciones, el desarrollo técnico y operativo del Sistema de Información del Colectivo OFB (SICOFB), la adopción de Odo o como plataforma de gestión de proyectos y el acceso a otras plataformas de información como SIRDEC. Es necesario regularizar los sistemas de gestión, mecanismos de comunicación interna, estabilizar el equipo de trabajo y consolidar la presencia en escenarios de articulación.

En temas de estructura organizacional, se viene adelantando la revisión y actualización de los distintos procesos y procedimientos internos, al modelo de operaciones, cultura organizacional, gobierno corporativo, estatutos, mejora de indicadores, planes operativos y al Plan Estratégico Institucional, atendiendo a las consultorías y procesos de auditoría con recomendaciones a los aspectos de funcionamiento y a la estructura de la Corporación, en preparación de la nueva fisonomía de la organización que será discutida en la próxima asamblea extraordinaria.

En base a estas recomendaciones, se adoptó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y se reactivó el Comité de Convivencia, avanzando sobre una propuesta de actualización del reglamento interno de trabajo ajustado a la normatividad vigente y la naturaleza de la organización, documentando a su vez al menos cinco procesos de gestión: contable, caja menor, anticipos y legalizaciones, manuales de funciones, estrategia de comunicaciones y seguridad digital, este último con el apoyo del Fondo Noruego y PODION.

Así mismo se actualizaron los registros ante la Agencia Presidencial de Cooperación (APC) y el Régimen Tributario Especial (RTE), no así en el Registro Único de Proponentes (RUP) y el certificado de inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, dado el proceso de alistamiento que requiere el cumplimiento de estos compromisos.

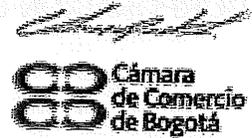
De otro lado, con el sistema de prácticas y pasantías implementado en el Colectivo OFB, se reportan avances importantes en el diseño del protocolo de mitigación de violencias basadas en género/COFB, preparatorio de la política de género que se tiene proyectada como parte de las rutas de trabajo de la organización, y se viene avanzando en el diagnóstico y análisis del manejo del archivo del Colectivo. Las prácticas e intercambios con universidades del exterior como en el caso de la Universidad de Málaga o la Universidad EAFIT en Colombia, contribuyeron al desarrollo de micrositios y herramientas tecnológicas, así como las metodologías de intervención psicosocial.

En cuanto a la consecución de recursos y la gestión de proyectos, al cierre de este periodo se han ejecutado 13 proyectos y se han gestionado en total al menos 20, lo que ha permitido ampliar la proyección y el alcance nacional del Colectivo OFB y lograr su posicionamiento y reconocimiento en escenarios regionales e internacionales. En ese sentido, el diálogo con las plataformas de derechos humanos como la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU) y el MOVICE, posibilitó la construcción de sinergias y escenarios de trabajo conjunto para el litigio estratégico, el acompañamiento a las víctimas, agendas de incidencia y el aporte a escenarios como la acción de tutela interpuesta contra la reanudación de la aspersión aérea, la no extradición de alias Otoniel, las medidas cautelares a diferentes cementerios, entre otros. Como se puede evidenciar que para el año 2022 se obtuvieron ingresos por servicios sociales y comunitarios de \$2.983.130.471,24, frente a \$2.309.903.722,09 del 2021. Los costos y gastos de las actividades del periodo 2022, fueron de \$2.951.731.975,25 frente a \$2.287.247.727,76 del 2021; se puede evidenciar que para dar cumplimiento al objeto social se requiere un equipo profesionales y técnicos, lo que representa que \$987.016.395, que corresponden a gastos de personal, \$515.234.050 a honorarios, \$276.207.799 por consultorías y \$ 23.748.678,56 corresponde a auditorías y evaluaciones externas. Los costos de ejecución de proyectos fueron de \$777.137.801,25 los costos de funcionamiento corresponden a \$172.313.801,25 y las actividades de las copartes a \$147.063.369,81.

Producto de ese loable ejercicio, el Colectivo OFB fue elegido al comité asesor de la Defensoría del Pueblo para el seguimiento a la situación de derechos humanos, el intercambio de información y el impulso de medidas de protección a territorios y comunidades en las regiones de incidencia y de trabajo de la organización.

4. Aprobación del Informe de Gestión Colectivo OFB 2022

Leído y expuesto el Informe de Gestión que hace parte integral del presente acta y cumplimiento del objeto social del Colectivo OFB 2022, se abrió un espacio de preguntas que fueron respondidas por el Director Ejecutivo. A continuación, se sometió a consideración de las asociadas y asociados presentes en la Asamblea General siendo



aprobado el Informe general por unanimidad con seis (6) votos a favor.

5. Presentación de estados financieros Colectivo OFB 2022

El Director Ejecutivo invitó a la contadora a presentar los estados financieros del Colectivo OFB 2022, solicitando que ingresara a la reunión durante este punto de la Asamblea para la resolución de dudas por parte de las asociadas y asociados. La suscrita contadora del Colectivo OFB, presenta los Estados Financieros y un detallado análisis de:

1. Estado de situación financiera.
2. Estado de resultados integral.
3. Estado de cambio en el patrimonio.
4. Estado de flujo de efectivo.
5. Notas de revelaciones a los estados financieros.

Como resumen del Estado de situación financiera, se evidencia que los activos de la Corporación al cierre sumaron \$935.643.694,67 frente a \$876.506.406,99 del año anterior, su aumento está relacionado por las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por pagar.

El pasivo total se situó en \$793.732.123,87, mayor que los \$772.323.716,61 del 2021.

El Activo Neto (Patrimonio) al cierre ascendió a 141.911.570,80 aumentó frente a los \$104.757.720,38 del 2021.

6. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de 2022 de la Corporación hacen parte integral de la presente acta, se sometieron a consideración de las asociadas y asociados presentes en la Asamblea General, los cuales fueron aprobados por unanimidad con seis (6) votos a favor.

7. Informe de ejecución del proyecto de destinación de excedentes

La ejecución del proyecto de destinación de excedentes para la vigencia 2022 por un valor de \$800.249,58 (ochocientos mil doscientos cuarenta y nueve pesos con cincuenta y ocho centavos), fueron ejecutados en acciones de acompañamiento integral a víctimas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales acorde al objeto social del Colectivo OFB.

Para 2022 se alcanzaron 190 entregas dignas acompañadas integralmente en el departamento de Nariño y la región de los Llanos Orientales, impactando a cerca de 1.200 familiares de víctimas en el marco de la Ruta de Exigibilidad que fortalece las capacidades de resiliencia para la búsqueda de sus seres queridos, de verdad y de justicia.

Se acompañó y representó judicialmente a 454 víctimas ante las diferentes jurisdicciones, presentando propuestas de medidas de reparación colectiva construidas junto a las familias y en jornadas de atención interinstitucional; se implementaron rutas de intervención en 11 cementerios, (5) cementerios en los que se continúa la intervención en los Llanos Orientales con el GRUBE de la Fiscalía General de la Nación, (3) cementerios que iniciaron la intervención y (4) cementerios en fases de exploración y prospección.

De manera integral se ha apoyado a procesos organizativos, educativos y culturales de las víctimas y las poblaciones donde tenemos presencia en los Llanos Orientales y Nariño: Cantoras Esperanza y Paz de Tumaco, Campaña Re existimos, Escuela de Alfabetización Celmira López Mendoza, Feria de la Resiliencia, Colectivo 82 y Ausentes Estrellas Presentes.

A través de la estrategia de comunicaciones y el plan de incidencia, el Colectivo OFB fortaleció su alcance y proyección nacional con la presencia en espacios de trabajo interinstitucionales y sinergias con plataformas y redes de derechos humanos nacionales e internacionales, amplió su estrategia de intervención con el desarrollo técnico y operativo del Sistema de Información del Colectivo OFB (SICOFB), presentó (7) informes antes los diferentes mecanismos de la Justicia Transicional y participó en la investigación y construcción de Planes Regionales de Búsqueda, impulsando la estrategia de comunicaciones con el lanzamiento de los podcast "Narrar los silencios" y "Memorias de la ausencia", la campaña Re existimos, la actualización de la campaña "Contemos la verdad, porque todas las personas sin identificar tienen una historia" y la presencia en medios de comunión regionales y nacionales.

8. Proyecto de destinación de excedentes 2022

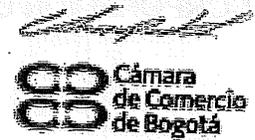
Se indica que el Colectivo OFB tuvo un beneficio neto equivalente a \$0, razón por la cual no se discute o aprueba proyecto de destinación de excedentes alguno.

9. Proyecto presupuesto institucional 2023

Por otra parte, el Director Ejecutivo presentó a la Asamblea General la propuesta del presupuesto para el año 2023, enfatizando en la necesidad de seguir consolidando el crecimiento económico, misional y administrativo que el Colectivo OFB viene logrando de forma continuada durante los últimos años; especialmente, mediante un fuerte y efectivo trabajo de incidencia política para la gestión y consecución de recursos para el cumplimiento de su objeto social, la visibilidad de las víctimas, y el fortalecimiento de la Corporación en todas sus áreas de trabajo, en sus equipos y en su proyección en los contextos regionales, nacional e internacional.

El presupuesto para el año fiscal 2023 presentado por el Director Ejecutivo fue aprobado por unanimidad por los asociados y asociadas con seis (6) votos a favor y hace parte integral de la presente acta.

10. Solicitud de autorización a la Asamblea General para adelantar el proceso de selección y contratación de la revisoría fiscal



De acuerdo a los resultados del ejercicio financiero a 31 de diciembre de 2022 y atendiendo a los requisitos de ley, se somete a consideración del pleno de asociados y asociadas adelantar en el transcurso del mes siguiente a la presente asamblea, el proceso de selección de la Revisoría Fiscal del Colectivo OFB, confiriendo plena autorización a la Junta Directiva para adelantar el proceso de selección y contratación del Revisor/a Fiscal, siendo aprobado por unanimidad con seis (6) votos a favor.

11. Propositiones y varios

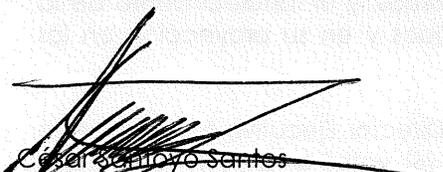
Identificados los alcances y los logros obtenidos en el periodo, se puntualizan los retos y temas que deberá abordar la asamblea extraordinaria que se realizará con el fin de avanzar en las reformas a la estructura y funcionamiento del Colectivo OFB:

1. Propuesta de reforma de estatutos.
2. Presentación y aprobación del POA y PEI.
3. Organigrama Colectivo OFB.
4. Presentación de Política de género/COFB y protocolo de mitigación de violencias basadas en género.
5. Plan de incidencia.
6. Incorporación de nuevos asociados y asociadas.

Se propone realizar la Asamblea Extraordinaria para los meses de junio o julio del presente año.

Finalmente, se informa por parte del Director Ejecutivo la renuncia de Diana Vera Bustos al cargo de administradora del Colectivo OFB, motivada por el interés de fortalecer su perfil profesional y culminar sus estudios. Se revisan los términos de referencia para suplir el cargo, atendiendo a criterios de experiencia en el movimiento de derechos humanos y en organizaciones no gubernamentales, un proceso que evaluó (7) hojas de vida, de las cuales fueron preseleccionadas (3) y elegida finalmente la Sra. Sonia Garzón Chitiva, ingeniera industrial especializada en gestión de proyectos.

Al agotar los temas del orden del día, la presente acta fue leída y sometida a consideración de la Asamblea General de Asociados y Asociadas del Colectivo OFB, siendo aprobada por unanimidad con seis (6) votos a favor a la 1:00 pm; en constancia de lo anterior se firma en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).


César Santoyo Santos
Presidente Asamblea


Adriana Pesiana Rodríguez
Secretaria Asamblea